

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 206/2013 (Corrección de anuncio)

Por Resolución de Alcaldía 12/2013, de fecha 17 de enero de 2013, se ha acordado proceder a la rectificación de las bases que han de regir la convocatoria de una plaza de Oficial del Cuerpo de

la Policía Local del Municipio de Iznájar, mediante sistema de promoción interna, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía 7/2013, de 8 de enero, publicadas en el BOP nº 11 de 17 de enero de 2013 y en el BOJA nº 11, de 16 de enero de 2013, en relación con la denominación de la plaza a cubrir, de forma que donde dice "Oficial-Jefe", debe decir "Oficial".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Iznájar a 18 de enero de 2013.- La Alcaldesa-Presidenta,
Fdo. Isabel Lobato Padilla.